



**Alcaldía de
MAGDALENA**
Por un municipio en desarrollo

Alcaldiamagdalena2010@yahoo.es

Teléfono 2717-1583

NOTA ACLARATORIA

Oficial de Acceso a la Información Pública

Emergencia Municipal COVID-19

Periodo: Del 03 al 30 de Junio del año 2020

CIRCULARES (Comunicados, avisos y ordenanzas)

El Suscrito Secretario Municipal de Magdalena, Intibucá por medio de la presente CERTIFICA y da FE que específicamente en las fechas del 03 al 30 de Junio del año 2020. En esta Municipalidad NO SE EMITIO NI SE RECIBIO NINGUNA CIRCULAR, COMUNICADO, AVISO U ORDENANZA MUNIIPAL; ANTE LA EMERGENCIA COVID 19.

Y para fines de conocimiento público y transparencia se extiende la presente en el Municipio de Magdalena, Departamento de Intibucá a los 30 días del mes de Junio del año 2020.



Ismael Requeño Lemus
Ismael Requeño Lemus

Secretario Municipal